



## INFORME SOBRE MODIFICACIONES DE CRÉDITO SOBRE EL PRESUPUESTO PRORROGADO

El artículo 21.6 del Real Decreto 500/1990 establece que *"El presupuesto definitivo se aprobará con efectos de 1 de enero y los créditos en él incluidos tendrán la consideración de créditos iniciales. Las modificaciones y ajustes efectuados sobre el presupuesto prorrogado se entenderán hechas sobre el presupuesto definitivo, salvo que el Pleno disponga en el propio acuerdo de aprobación de este último que determinadas modificaciones o ajustes se consideren incluidas en los créditos iniciales, en cuyo caso deberán anularse los mismo"*.

Como consecuencia de la aplicación del artículo 21.6 del Real Decreto 500/1990, se ha de considerar que de las modificaciones hasta el momento tramitadas sobre el Presupuesto del propio Ayuntamiento, las que a continuación se citan, están incluidas en los créditos iniciales del presupuesto que ahora se propone, procediendo así a anular los apuntes contables y presupuestarios derivados de las mismas una vez entre en vigor éste:

Nº Expediente	Tipo de modificación	Importe	Fecha Contabilización
T007/2018	Transferencia de crédito	491,545,25 €	12-febrero-18

El resto de modificaciones no relacionadas han de considerarse realizadas sobre el presupuesto que ahora se aprueba. Ello supone que los apuntes contables y presupuestarios derivados de las mismas mantendrán su vigencia simultáneamente a la de éste.

Las posibles modificaciones presupuestarias cuya aprobación se produzca durante el proceso de aprobación definitiva del Presupuesto 2018, serán elevadas al Pleno en el caso de que las mismas hayan de considerarse incluidas en los créditos iniciales.

Francisco Javier Monje Espinosa  
El Jefe del Departamento de la  
Oficina Presupuestaria, por asignación de funciones.

	Código Cifrado de Verificación: WK18K8B0S340KE7 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/">https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/</a>		
Firma	FRANCISCO JAVIER MONJE ESPINOSA, 31632888E	FECHA	07/03/2018
WK18K8B0S340KE7			